



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7710

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.

R.F.C.:

CNC820428674

NOMBRE COMERCIAL:

SIX LIRIO

CLAVE CATASTRAL:

902012005023004-

ACTIVIDAD:

MINISUPER DE CADENA NACIONAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y L

DIRECCIÓN:

C. LIRIO MZA. 023 LT 004 ENTRE C. MARGARITA Y C. AZUCENA COL . YA AX TULU Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A SABADOS de 10:00 a 23:00 SABADOS de 10:00 a 23:00

INICIO DE ACTIVIDADES:

0028/03/2023

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

295

EXPIRA:

31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

12966

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 7710

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

CONTROLADORA DE NEGOCIOS COMERCIALES S.A. DE C.V.

R.F.C.:

CNC820428674

NOMBRE COMERCIAL:

SIX LIRIO

CLAVE CATASTRAL:

902012005023004-

ACTIVIDAD:

MINISUPER DE CADENA NACIONAL CON VENTA DE CERVEZA, VINOS Y L

DIRECCIÓN:

C. LIRIO MZA. 023 LT 004 ENTRE C. MARGARITA Y C. AZUCENA COL . YA AX TULU Colonia:TULUM CENTRO

HORARIO:

LUNES A SABADOS de 10:00 a 23:00 SABADOS de 10:00 a 23:00

INICIO DE ACTIVIDADES:

0028/03/2023

TESORERO MUNICIPAL

Tesorero Municipal

USO DE SUELO:

295

EXPIRA:

31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS:

12966

TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ATRIBUÍDO SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 15, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE

